



Poder Judicial

RESOLUCIÓN N°:

N° ORDEN D.G.A.: 050/15

SANTA FE, 23 de febrero de 2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones -Expte N° 14.225/14 - **Licitación Pública N° 01/15** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la contratación del **Servicio de seguridad en la Red de Datos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fs. 158, se verifica la presentación de una (1) oferta, el cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 188/190, la Comisión de Adjudicación designada al efecto oportunamente se expide y en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado, por la suma total de \$ 509.670,76 (pesos quinientos nueve mil seiscientos setenta con setenta y seis centavos);

Que la Contaduría de Santa Fe, en la intervención legal que le compete (fs. 192) de autos, produce el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98-. Art. 106 de la Ley 1757/56 -y sus modificaciones- y el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99);

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA
EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:**

1ro) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 01/15**, por la suma de \$ **509.670,76 (pesos quinientos nueve mil seiscientos setenta con setenta y seis centavos)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **a ICOP SANTA FE SRL - CUIT N°: 33-55480358-6**

RENG	DETALLE	PRECIO TOTAL
1	Servicio de seguridad en la red de datos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, alternativa 1, en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas y su presupuesto de fs 87:	
	Costo de implementación, por única vez:	\$ 80.830,03
	Costo mensual del abono, por un año: \$ 22.859,30	\$ 274.311,60
	Opcional 1:	
	3 (tres) FortiGate 90D, precio unitario: \$ 29.452,67	\$ 88.358,01
	Opcional 3:	
	3 (tres) Certificados SSL de 2048bit, precio unitario: \$ 1.341,85	\$ 4.025,55

		TOTAL	\$ 447.525,19
2	Test de vulnerabilidad		\$ 62.145,57
		TOTAL	\$ 62.145,57
		TOTAL ADJUDICADO	\$ 509.670,76

2do.) La firma adjudicataria deberá reemplazar la garantía ofrecida hasta totalizar el cinco por ciento (5%) del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19, apartado II, del Decreto 2.809/79.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 33, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2015 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16 -

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 3 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 371.568,60

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 88.358,01

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 8 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 4.025,55

La suma restante de \$ 45.718,60 (pesos cuarenta y cinco mil setecientos dieciocho con sesenta centavos) deberá ser imputada al presupuesto 2016, considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----